



Necesario hacer de la salud mental de estudiantes una prioridad nacional y garantizar su atención



Ciudad de México. - El diputado **Eruviel Ávila Villegas** (PVEM) propone una iniciativa de reforma a las leyes generales de Educación y de Salud, a fin de que la salud mental de las y los estudiantes sea una prioridad nacional y que el Estado garantice que el acceso y continuidad de la atención de la salud mental y adicciones para niñas, niños y adolescentes sea universal, igualitaria, equitativa y gratuita.

La propuesta, enviada a las comisiones unidas de Educación y de Salud, adiciona una fracción II bis al artículo 72 y se reforma el artículo 73 de la Ley General de Educación, para establecer que en el **Sistema Educativo Nacional** se debe "*hacer de la salud física y mental de los educandos una prioridad nacional, garantizando que los estudiantes desarrollen su potencial de manera integral*".

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/576531/Necesario-hacer-de-la-salud-mental-de-estudiantes-una-prioridad-nacional-y-garantizar-su-atencion.html>